

Nº E.	N.I.E.	INTERESADO	DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO	FECHA SOLICITUD
26392	X8100604G	HELALIA ALLALI	PLAZA MENENDEZ PELAYO 2 1º IZDA	RESOLUCION ARCHIVO	18/04/2011
39510	X5541420F	TLAYTMASS ABOUAYAD	CALLE CUESTA FARO ALTO 12 3 C	RESOLUCIÓN ARCHIVO	18/04/2011

Se publica el presente BOME para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros dependiente de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Se informa que contra las resoluciones anteriormente relacionadas que, según la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, modificado por Real Decreto 1162/2009, de 20 julio, agotan la vía administrativa, podrán interponer los sujetos interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla o, en su caso, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de publicación, ante el Delegado del Gobierno, previsto y regulado en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

Se ruega se remita nuevamente a esta Oficina de Extranjeros una vez cumplimentado el trámite con certificación del período de exposición.

El Jefe de la Oficina. Juan Antonio López Jiménez.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
OFICINA DE EXTRANJEROS

**2752.- RELACIÓN DE EXPEDIENTES ENVIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOME.**

Nº E.	N.I.E.	INTERESADO	DOMICILIO	ACTO DE TRÁMITE NOTIFICACIÓN
39104	Y1765131X	ABDERRAHMAN FATHI KHADIJA KADMIRI	PEDRO DE MENDOZA 45 BJ	RECOGER RESOLUCIÓN REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Se publica el presente EDICTO, para que sirva de notificación a los sujetos anteriormente relacionados, de las resoluciones adoptadas por la Delegación del Gobierno en Melilla. Todo ello de acuerdo con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las resoluciones y tasas estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Extranjeros para su notificación, por un plazo de 10 días desde su publicación.

Se informa que, en caso de no recogerlas en dicho plazo, de conformidad con lo previsto en los arts. 71.1 y 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente en los términos previstos en el áit. 42 de la referida reforma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.a) de dicho precepto, desde la notificación del requerimiento queda suspendido el plazo existente para resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o transcurso del plazo concedido para ello.